



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Instrucciones de cumplimentación

DECLARACIÓN RESPONSABLE



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA IMPARTIR FORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

Con objeto de facilitar la correcta cumplimentación del modelo de declaración responsable que establece el artículo 15.4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, para la inscripción de las entidades de formación en el correspondiente registro, se han elaborado las siguientes instrucciones:

Aquellas entidades de formación que impartan formación distinta de las especialidades previstas en el Catálogo de Especialidades Formativas, dentro de la iniciativa de formación programada por las empresas para sus trabajadores, y sean contratadas por una entidad externa a la que la empresa haya encomendado la organización de la formación deberán estar inscritas en el correspondiente registro.

Para facilitar la presentación de la mencionada declaración responsable se ha habilitado un servicio WEB en las páginas del Servicio Público de Empleo Estatal y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo:

[Inscripción sin Especialidad](#)

AUTENTICACIÓN Y ACCESO

El acceso se realizará a través de certificado tanto de representante como de persona física.

La presentación de la declaración responsable para impartir formación distinta a la prevista en el Catálogo de Especialidades Formativas debe de hacerse por la **persona que representa a la entidad de formación**, la cual acreditará sus poderes de representación en nombre de la entidad de formación usando un **certificado digital de representante**, solo será posible identificarse a través de un **certificado digital personal** cuando se trate de un empresario individual.

En el caso de que el certificado se corresponda con el de una persona física, se entenderá que la entidad está asociada a un autónomo y que la representación es realizada por el mismo.

Una vez identificado el tipo de certificado, como paso previo al acceso a la aplicación, se validará que el NIF de la empresa, en el caso de certificado de persona jurídica, o el NIF de la persona, en el caso de certificado de persona física, exista en la base de datos de Entidades Comunes. Empresario. De no figurar en esta base de datos, se le denegará el acceso al formulario, indicando mediante el correspondiente mensaje informativo la obligatoriedad de estar registrado previamente en dicha base de datos.

El mensaje concreto será «El NIF/NIE no consta en el sistema común de información de los servicios públicos de empleo. Antes de proseguir la cumplimentación, debe ponerlo en conocimiento acudiendo a una oficina de empleo».



Por consiguiente, si una persona física que no es empresario individual se conectará con un certificado digital personal, la validación descrita impedirá su acceso al formulario de declaración responsable de inscripción, por no encontrarse tal persona en la base de datos de EECC Empresario.

Operaciones a realizar



Si la entidad/persona física no constan registrados con anterioridad, se accederá directamente a la pantalla de alta, que se describe más adelante.

Si la entidad/persona física, ya consta registrada con anterioridad, al acceder a la aplicación se mostrará la información básica de la declaración o declaraciones responsables presentadas con anterioridad, teniendo en cuenta que sólo pueden estar en situación de alta o baja.

Los datos que aparecen son:

- Código de registro. Número de inscripción por Declaración Responsable
- NIF de la entidad
- Razón social / Nombre
- NIF de la persona que presento la Declaración Responsable
- Fecha de alta de la Declaración Responsable
- Fecha de baja de la Declaración Responsable (si fuera el caso)
- Estado: Indica la situación de alta o baja, en la que se encuentra la declaración responsable

Desde esta pantalla se selecciona la operación que desean realizar:

- **Presentar nueva declaración:** No se permitirá dar de alta una nueva declaración si ya posee otra en estado de alta.
- **Modificar la declaración existente:** Al pinchar sobre el botón  se permitirá realizar la modificación de cualquiera de los datos de la declaración.
- **Dar de baja la declaración existente:**  Permitirá dar de baja la declaración responsable existente en situación de alta.

También se pueden descargar el documento PDF con la información comunicada en la Declaración Responsable.

Alta de la Declaración Responsable

01. Datos de la entidad de formación

- **Razón social:** Denominación de la entidad de formación o del nombre de la persona en el caso de que sea un autónomo quien constituya la entidad de formación.
- **NIF:** Número de identificación Fiscal asignado por la agencia tributaria a las personas jurídicas y a las entidades sin personalidad jurídica. En personas físicas es el Número de Identificación Fiscal (NIF) o número de identificación de extranjero (NIE). En personas jurídicas, el antecedente del NIF es el CIF. El número de identificación fiscal estará



compuesto por nueve caracteres y el formato se validará en la aplicación. Sólo se admite un NIF en el registro, un NIF es una única razón social.

- **Domicilio social:** Datos del lugar en que se halle la efectiva administración y dirección de la entidad, o en el que radique su principal establecimiento o explotación.
- **Código postal:** se debe insertar el código postal del domicilio social de la entidad, el sistema mostrará en el listado relativo a población, las poblaciones que tienen asignado el código postal introducido.
- **Municipio:** una vez buscado el código postal, se ha de elegir una población de la lista desplegable.
- **Provincia:** Se ha de elegir de la lista desplegable.
- **Teléfono:** Teléfono de contacto de la entidad de formación.
- **Correo electrónico:** Correo electrónico de contacto de la entidad, cuyo formato será validado por el sistema. Este email se utilizará como dirección de notificaciones, siempre que no se indique otro distinto en el domicilio de notificaciones. El
- **Sitio web:** Página web de la empresa si la tuviera, con el siguiente formato: `http:\\miweb.es`

02. Datos del Representante Legal

- **Nombre del representante:** Nombre y dos apellidos del representante legal de la entidad.
- **NIF:** se ha de insertar el Número de Identificación Fiscal o Número de Identificación de Extranjero, del representante legal de la entidad.

03. Domicilio a efectos de notificación.

Esta información sólo es requerida cuando la dirección a efectos de notificación es distinta de la indicada en el apartado 1.

- **Domicilio:** Dirección donde recibir las notificaciones .
- **Código postal:** se debe insertar el código postal del domicilio de la entidad a efectos de notificación y el sistema mostrará el listado relativo a población, las poblaciones que tienen asignado el código postal introducido.
- **Municipio:** una vez buscado el código postal, se ha de elegir una población de la lista desplegable.
- **Provincia:** se ha de elegir de la lista desplegable
- **Teléfono de contacto:** de contacto de la entidad a efectos de notificación.
- **Correo electrónico:** correo electrónico de contacto de la entidad a efectos de notificación.

04. Apartado Áreas profesionales y Modalidad de impartición

Debe seleccionar la modalidad de impartición en que se encuadra la formación a impartir, así como las áreas y provincias en la que radican sus instalaciones y recursos formativos o, en el caso de las modalidades de teleformación o mixta, en la que se ubican los centros de la entidad de formación interesada en los que se desarrollen las sesiones de formación presencial y/o pruebas de evaluación final presenciales.



Se deberá indicar qué modalidades de formación imparte la entidad que presenta la inscripción.

- **Presencial:** se caracteriza por la coincidencia en tiempo y espacio entre, al menos, un formador y los participantes.
- **Teleformación:** cuando la impartición de las acciones formativas se desarrolle a través de Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante una plataforma de formación que posibilite la interactividad de participantes, tutores y recursos localizados en diferentes lugares.
- **Mixta:** La formación en esta modalidad comprenderá la combinación de formación Presencial y Teleformación, debiendo cumplir en cada una de ellas con las características señaladas anteriormente.

Una vez seleccionada la/s modalidad/es de la declaración responsable, se deberá cumplimentar de forma obligatoria, por cada una de ellas, la siguiente información:

- **Provincia.** Se deberá asociar una o varias provincias, de la modalidad seleccionada.
- **Área de formación:** se cumplimentará una o varias áreas de la modalidad seleccionada.

05. Área/s profesional/es de la formación a impartir

Se entiende por área profesional un ámbito de actividades productivas afines que conlleva un desarrollo profesional homogéneo dentro de una familia profesional y de los conocimientos y habilidades que son necesarios para alcanzarlos. Se caracteriza por la relación entre las actividades profesionales, el uso de las tecnologías, la circulación de la información, el lenguaje, los tipos de productos y las habilidades y conocimientos que se desarrollan.

La relación de áreas profesionales son las recogidas en el anexo V de la resolución de 12 de marzo de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establece el procedimiento para la inclusión de nuevas especialidades en el fichero de especialidades formativas (BOE 24/03/2010), y que añadimos al final de estas instrucciones, además de las pertenecientes a la familia profesional de Formación Complementaria siguientes:

FCOA Aspectos medioambientales

FCOV Competencias clave

FCOI Informática complementaria

FCOE Lenguas extranjeras

FCOL Lenguas y dialectos españoles

FCOM Manipulación alimentaria

FCOO Orientación laboral

FCOS Seguridad y salud laboral

06. Declaración responsable y compromisos

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma, firmando dicho documento el representante legal de la entidad.



Una vez firmada la declaración responsable en la aplicación telemática realizada al efecto, se generará un código para esa entidad del que serán informados en el documento «COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA IMPARTIR FORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS» y que deberán cumplimentar en la aplicación de Formación Programada por las Empresas cuando dicha entidad imparta formación.

07. Baja de la Declaración responsable

Se accederá a esta operación desde la página de inicio para aquellas declaraciones que se encuentren de alta, debiendo el usuario confirmar la actuación a través del mensaje:

«Va a anular la inscripción para impartir formación profesional para el empleo distinta de la prevista en el Catálogo de Especialidades Formativas dentro de la iniciativa de formación programada por las empresas para sus trabajadores, que fue presentada a nombre de (NIF empresa y razón social) con el código: nnnnnnnn. ¿Desea continuar?».

Si se confirma la baja se les mostrarán los datos de la declaración y un documento para que lo firmen, a continuación se les mostrará un mensaje indicando que se ha realizado la baja de la declaración responsable.



Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD ADGG ADGN	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FINANZAS Y SEGUROS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AFDA AFDP	ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN
AGRARIA	AGAJ AGAN AGAR AGAU	JARDINERÍA GANADERÍA FORESTAL AGRICULTURA
ARTES GRÁFICAS	ARGA ARGC ARGG ARGI ARGN ARGP ARGT	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA IMPRESIÓN EDICIÓN PREIMPRESIÓN TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN EN INDUSTRIAS GRÁFICAS
ARTES Y ARTESANÍAS	ARTA ARTB ARTG ARTN ARTR ARTU	ARTESANÍA TRADICIONAL JOYERÍA Y ORFEBRERÍA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES VIDRIO Y CERÁMICA ARTESANAL RECUPERACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ARTÍSTICOS ARTES ESCÉNICAS
COMERCIO Y MARKETING	COML COMM COMT	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS COMPRAVENTA
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOCB EOCE EOCJ EOCO EOCQ	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS ESTRUCTURAS COLOCACIÓN Y MONTAJE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELEE ELEM ELEQ ELES	INSTALACIONES ELÉCTRICAS MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS EQUIPOS ELECTRÓNICOS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
ENERGÍA Y AGUA	ENAA ENAC ENAE ENAL ENAS	AGUA EFICIENCIA ENERGÉTICA ENERGÍAS RENOVABLES ENERGÍA ELÉCTRICA GAS



Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
FABRICACIÓN MECÁNICA	FMEA FMEC FMEF FMEH FMEM	CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS FUNDICIÓN OPERACIONES MECÁNICAS PRODUCCIÓN MECÁNICA
HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTA HOTJ HOTR HOTT HOTU	ALOJAMIENTO JUEGOS DE AZAR RESTAURACIÓN TURISMO AGROTURISMO
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	IEXD IEXM	PIEDRA NATURAL MINERÍA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD IFCM IFCT	DESARROLLO COMUNICACIONES SISTEMAS Y TELEMÁTICA
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAI IMAQ IMAR	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL FRÍO Y CLIMATIZACIÓN
IMAGEN PERSONAL	IMPE IMPO	ESTÉTICA PELUQUERÍA
IMAGEN Y SONIDO	IMSE IMST IMSV	ESPECTÁCULOS EN VIVO PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INAD INAE INAF INAH INAI INAJ INAK INAV	ALIMENTOS DIVERSOS LÁCTEOS PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA BEBIDAS CÁRNICAS PRODUCTOS DE LA PESCA ACEITES Y GRASAS CONSERVAS VEGETALES
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	MAMA MAMB MAMD	TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE
MARÍTIMO PESQUERA	MAPB MAPN MAPU	BUCEO PESCA Y NAVEGACIÓN ACUICULTURA



Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
QUÍMICA	QUIA QUIE QUIM QUIO QUIT	ANÁLISIS Y CONTROL PROCESO QUÍMICO FARMAQUÍMICA PASTA, PAPEL Y CARTÓN TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
SANIDAD	SANP SANS SANT	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO ATENCIÓN SANITARIA
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SEAD SEAG	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCB SSCE SSCG SSCI	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ATENCIÓN SOCIAL SERVICIOS AL CONSUMIDOR
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCPC TCPF TCPN TCPP	CALZADO CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES Y PIELES PRODUCCIÓN DE HILOS Y TEJIDOS
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVB TMVG TMVI TMVL TMVO TMVU	FERROCARRIL Y CABLE ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA CARROCERÍA DE VEHÍCULOS AERONÁUTICA NÁUTICA
VIDRIO Y CERÁMICA	VICF VICI	FABRICACIÓN CERÁMICA VIDRIO INDUSTRIAL